

ADENDA A**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia A MULTIMODAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 1/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 1/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

Marque la titulación correspondiente:

<input type="checkbox"/> GDER	<input type="checkbox"/> GCPA X	<input type="checkbox"/> GCRI	<input type="checkbox"/> GRYH.....	<input type="checkbox"/> GDEA/FDEA
<input type="checkbox"/> XAYD	<input type="checkbox"/> XAID	<input type="checkbox"/> XDYF	<input type="checkbox"/> XDYR	<input type="checkbox"/> XDYP
<input type="checkbox"/> XDYC	<input type="checkbox"/> XSYP	<input type="checkbox"/> GRIN	<input type="checkbox"/> XIYD	<input type="checkbox"/> XIYP.....
<input type="checkbox"/>XGYI.....	<input type="checkbox"/>XAIY.....	<input type="checkbox"/>XIYF....		

Asignatura: Economía y procesos electorales	Código(s): 103034
Titulación: GCPA	
Departamento: Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica	
Profesor o responsable de la asignatura: Juande Moreno Ternerero	
<p>Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).</p>	
<p>EN EL ESCENARIO MULTIMODAL CIERTAS CLASES (AQUELLAS QUE TENGAN UNA MAYOR CONCENTRACIÓN DE ALUMNADO EN EL AULA Y, POR TANTO, PRESENTEN MAYOR RIESGO EPIDEMIOLÓGICO) NO SERÁN PRESENCIALES. SE MANTENDRÁN, NO OBSTANTE, LAS RESTRICCIONES IMPUESTAS (PORCENTAJE MÁXIMO DE HORAS NO PRESENCIALES) Y SE RESPETARÁN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS A LA HORA DE IMPARTIR VIRTUALMENTE DICHAS CLASES.</p>	
<p>Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)</p>	
NO HAY MODIFICACIONES	
(A rellenar por el responsable del área)	
Validación: SI X NO	
Motivación:	

Código Seguro de verificación: brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 2/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación: PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 2/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

ADENDA B**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho****ADENDA ESCENARIO de docencia B 100% NO PRESENCIAL****GDER:** Grado en Derecho.**GCPA:** Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.**GCRI:** Grado en Criminología.**GRYH:** Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**GDEA/FDEA:** Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.**XAYD:** Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.**XAID:** Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.**XDYF:** Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.**XDYR:** Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos**XDYP:** Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.**XDYC:** Doble Grado en Derecho y Criminología**XSYP:** Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.**GRIN:** Grado en Relaciones Laborales.**XIYD:** Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.**XIYP:** Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.**XGYI:** Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales**XAYI:** Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales**XFYI:** Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 3/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 3/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

Marque la titulación correspondiente:

<input type="checkbox"/>	GDER	<input type="checkbox"/>	GCPA	<input checked="" type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	GCRI	<input type="checkbox"/>	GRYH.....	<input type="checkbox"/>	GDEA/FDEA
<input type="checkbox"/>	XAYD	<input type="checkbox"/>	XAID	<input type="checkbox"/>	XDYF	<input type="checkbox"/>	XDYR	<input type="checkbox"/>	XDYP	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	XDYC	<input type="checkbox"/>	XSYP	<input type="checkbox"/>	GRIN	<input type="checkbox"/>	XIYD	<input type="checkbox"/>	XIYP.....	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>XGYI.....	<input type="checkbox"/>XAIY.....	<input type="checkbox"/>XIYF....	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	

Asignatura: Economía y procesos electorales	Código(s): 103034
Titulación: GCPA	
Departamento: Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica	
Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)	
NO HAY MODIFICACIONES	
Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).	
EN ESTE ESCENARIO, TODA LA DOCENCIA SERÁ NO PRESENCIAL. LA INTENCIÓN ES QUE TODA SEA DE CARACTER SINCRÓNICO, RESPETANDO LOS HORARIOS ESTABLECIDOS. EN CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES PODRÁ TENER CARACTER ASINCRÓNICO, SIEMPRE RESPETANDO LAS RESTRICCIONES IMPUESTAS (PORCENTAJE MÁXIMO DE HORAS).	
Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)	
LA ÚNICA NOVEDAD ES QUE LOS EXÁMENES PODRÍAN SER NO PRESENCIALES. EN ESE CASO, PODRÍAN AÑADIRSE CUESTIONES ORALES A LAS ESCRITAS. DEL MISMO MODO, PODRÍA TENER LUGAR UNA ENTREVISTA ENTRE EL PROFESOR Y EL ESTUDIANTE PARA VERIFICAR SU IDENTIDAD Y COMPROBAR QUE LAS RESPUESTAS (Y DESARROLLOS) COINCIDEN CON LOS ESCRITOS EN EL EXAMEN.	
(A rellenar por el responsable del área).	
Validación: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Motivación:	

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 4/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 4/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

ADENDA A**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia A MULTIMODAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 5/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 5/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

Marque la titulación correspondiente:

<input type="checkbox"/> GDER	<input type="checkbox"/> GCPA X	<input type="checkbox"/> GCRI	<input type="checkbox"/> GRYH.....	<input type="checkbox"/> GDEA/FDEA
<input type="checkbox"/> XAYD	<input type="checkbox"/> XAID	<input type="checkbox"/> XDYF	<input type="checkbox"/> XDYR	<input type="checkbox"/> XDYP
<input type="checkbox"/> XDYC	<input type="checkbox"/> XSYP	<input type="checkbox"/> GRIN	<input type="checkbox"/> XIYD	<input type="checkbox"/> XIYP.....
<input type="checkbox"/>XGYI.....	<input type="checkbox"/>XAIY.....	<input type="checkbox"/>XIYF....		

Asignatura: Economía y procesos electorales	Código(s): 103034
Titulación: GCPA	
Departamento: Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica	
Profesor o responsable de la asignatura: Juande Moreno Ternerero	
<p>Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).</p>	
<p>EN EL ESCENARIO MULTIMODAL CIERTAS CLASES (AQUELLAS QUE TENGAN UNA MAYOR CONCENTRACIÓN DE ALUMNADO EN EL AULA Y, POR TANTO, PRESENTEN MAYOR RIESGO EPIDEMIOLÓGICO) NO SERÁN PRESENCIALES. SE MANTENDRÁN, NO OBSTANTE, LAS RESTRICCIONES IMPUESTAS (PORCENTAJE MÁXIMO DE HORAS NO PRESENCIALES) Y SE RESPETARÁN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS A LA HORA DE IMPARTIR VIRTUALMENTE DICHAS CLASES.</p>	
<p>Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)</p>	
NO HAY MODIFICACIONES	
(A rellenar por el responsable del área)	
Validación: SI X NO	
Motivación:	

Código Seguro de verificación: brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 6/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación: PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 6/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

ADENDA B**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho****ADENDA ESCENARIO de docencia B 100% NO PRESENCIAL****GDER:** Grado en Derecho.**GCPA:** Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.**GCRI:** Grado en Criminología.**GRYH:** Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**GDEA/FDEA:** Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.**XAYD:** Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.**XAID:** Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.**XDYF:** Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.**XDYR:** Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos**XDYP:** Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.**XDYC:** Doble Grado en Derecho y Criminología**XSYP:** Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.**GRIN:** Grado en Relaciones Laborales.**XIYD:** Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.**XIYP:** Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.**XGYI:** Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales**XAYI:** Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales**XFYI:** Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 7/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 7/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

Marque la titulación correspondiente:

<input type="checkbox"/> GDER	<input type="checkbox"/> GCPA	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> GCRI	<input type="checkbox"/> GRYH.....	<input type="checkbox"/> GDEA/FDEA
<input type="checkbox"/> XAYD	<input type="checkbox"/> XAID	<input type="checkbox"/> XDYF	<input type="checkbox"/> XDYR	<input type="checkbox"/> XDYP	
<input type="checkbox"/> XDYC	<input type="checkbox"/> XSYP	<input type="checkbox"/> GRIN	<input type="checkbox"/> XIYD	<input type="checkbox"/> XIYP.....	
<input type="checkbox"/>XGYI.....	<input type="checkbox"/>XAIY.....	<input type="checkbox"/>XIYF....			

Asignatura: Economía y procesos electorales	Código(s): 103034
Titulación: GCPA	
Departamento: Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica	
Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)	
NO HAY MODIFICACIONES	
Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).	
EN ESTE ESCENARIO, TODA LA DOCENCIA SERÁ NO PRESENCIAL. LA INTENCIÓN ES QUE TODA SEA DE CARACTER SINCRÓNICO, RESPETANDO LOS HORARIOS ESTABLECIDOS. EN CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES PODRÁ TENER CARACTER ASINCRÓNICO, SIEMPRE RESPETANDO LAS RESTRICCIONES IMPUESTAS (PORCENTAJE MÁXIMO DE HORAS).	
Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)	
LA ÚNICA NOVEDAD ES QUE LOS EXÁMENES PODRÍAN SER NO PRESENCIALES. EN ESE CASO, PODRÍAN AÑADIRSE CUESTIONES ORALES A LAS ESCRITAS. DEL MISMO MODO, PODRÍA TENER LUGAR UNA ENTREVISTA ENTRE EL PROFESOR Y EL ESTUDIANTE PARA VERIFICAR SU IDENTIDAD Y COMPROBAR QUE LAS RESPUESTAS (Y DESARROLLOS) COINCIDEN CON LOS ESCRITOS EN EL EXAMEN.	
(A rellenar por el responsable del área).	
Validación: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Motivación:	

Código Seguro de verificación: brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 8/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación: PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 8/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

ADENDA B

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia B 100% NO PRESENCIAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 9/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 9/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA: X GCRI GRYH......GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP: X XDYC XSYP:X
 GRIN XIYD XIYP..........XGYI..........XAIY..........XIYF.....

Asignatura: ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO	Código(s): 103011; 904038; 911026
Departamento: ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA	
Responsable de la asignatura: MARISA HIDALGO HIDALGO	
<p>Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)</p>	
No se modifica el temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente.	
<p>Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).</p>	
En este escenario se impartirá la docencia online preferentemente en modalidad síncrona, es decir, en su horario a través de la aplicación Blackboard Ultra Collaborate y/o a través de las herramientas disponibles en el Aula Virtual.	
<p>Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)</p>	
<p>Sí, se modifica en los siguientes aspectos:</p> <p><i>Criterios generales de evaluación:</i></p> <p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso):</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 40% procederá de la evaluación continua - El 60% procede de la prueba final 	

<p>Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 10/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

<p>Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 10/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

Segunda convocatoria (convocatoria de recuperación):

En general los estudiantes deberán examinarse de la parte de enseñanzas básicas (60%), reservándose las calificaciones de las actividades que el estudiante haya aprobado durante el curso y correspondiente a las EPD (40%). La calificación final resultará de la combinación de ambas calificaciones.

Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB):

- Durante la evaluación continua: se realizarán varias pruebas a lo largo del curso con cuestiones teóricas y prácticas (todas ellas suponen un 40% de la nota final)
- Durante el examen o prueba final (1ª y 2ª convocatoria): se realizará con cuestiones teóricas y prácticas

Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD):

- Durante la evaluación continua: se realizarán varias pruebas a lo largo del curso con cuestiones teóricas y prácticas (todas ellas suponen un 40% de la nota final)
- Durante el examen o prueba final (1ª y 2ª convocatoria): se realizará con cuestiones teóricas y prácticas

Puntuaciones mínimas:

1ª y 2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 en la nota final que resulta de ponderar un 60% la nota del examen o prueba final y un 40% la nota de la evaluación continua.

Identificación en los exámenes:

En caso de realización de las pruebas de evaluación en modalidad no presencial, y dada la excepcionalidad de la situación, el profesorado podrá, si lo estimase oportuno, completar/verificar el resultado de pruebas escritas con sesiones de video-llamadas a través de la aplicación Blackboard Ultra Collaborate y/o a través de las herramientas disponibles en el Aula Virtual en las que se podrá hacer una entrevista personal al alumnado.

(A rellenar por el responsable del área).

Validación: SI NO
Motivación:

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 11/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 11/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

ADENDA A

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia A MULTIMODAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 12/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 12/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA: X GCRI GRYH......GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP: X XDYC XSYP:X
 GRIN XIYD XIYP..........XGYI..........XAIY..........XIYF.....

Asignatura: ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO	Código(s): 103011; 904038; 911026
Departamento: ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA	
Responsable de la asignatura: MARISA HIDALGO HIDALGO	
<p>Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)</p>	
No se modifica el temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente.	
<p>Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).</p>	
En las semanas 1 a 12 no hay cambios en las actividades formativas y metodología docente.	
En la semana 13 (semana de EB) se imparten las clases en modalidad síncrona, es decir, en su horario a través de la aplicación Blackboard Ultra Collaborate y/o a través de las herramientas disponibles en el Aula Virtual.	
En la semana 14 (semana de EPD) se imparten las clases en modalidad asíncrona. Se pondrá a disposición del alumnado un tutorial o indicaciones para el seguimiento de estas clases así como para la preparación del material a revisar en las mismas a través de la aplicación Blackboard Ultra Collaborate y/o a través de las herramientas disponibles en el Aula Virtual.	
<p>Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)</p>	

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 13/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 13/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

Sí, se modifica en los siguientes aspectos:

Criterios generales de evaluación:

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso):

- El 40% procederá de la evaluación continua
- El 60% procede de la prueba final

Segunda convocatoria (convocatoria de recuperación):

En general los estudiantes deberán examinarse de la parte de enseñanzas básicas (60%), reservándose las calificaciones de las actividades que el estudiante haya aprobado durante el curso y correspondiente a las EPD (40%). La calificación final resultará de la combinación de ambas calificaciones.

Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB):

- Durante la evaluación continua: se realizarán varias pruebas a lo largo del curso con cuestiones teóricas y prácticas (todas ellas suponen un 40% de la nota final)
- Durante el examen o prueba final (1ª y 2ª convocatoria): se realizará con cuestiones teóricas y prácticas

Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD):

- Durante la evaluación continua: se realizarán varias pruebas a lo largo del curso con cuestiones teóricas y prácticas (todas ellas suponen un 40% de la nota final)
- Durante el examen o prueba final (1ª y 2ª convocatoria): se realizará con cuestiones teóricas y prácticas

Puntuaciones mínimas:

- 1ª y 2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 en la nota final que resulta de ponderar un 60% la nota del examen o prueba final y un 40% la nota de la evaluación continua.

Identificación en los exámenes:

- En caso de realización de las pruebas de evaluación en modalidad no presencial, y dada la excepcionalidad de la situación, el profesorado podrá, si lo estimase oportuno, completar/verificar el resultado de pruebas escritas con sesiones de video-llamadas a través de la aplicación Blackboard Ultra Collaborate y/o a través de las herramientas disponibles en el Aula Virtual en las que se podrá hacer una entrevista personal al alumnado.

(A rellenar por el responsable del área)

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	14/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	14/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

Validación: SI NO

Motivación:

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==	PÁGINA 15/60
 brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 15/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

ADENDA A

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia A MULTIMODAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 16/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 16/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA GCRI GRYH......GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC XSYP
 GRIN X XIYD X XIYP.....X.....XGYI.....X.....XAIY.....X.....XIYF....X

Asignatura: ECONOMÍA INTERNACIONAL	Código(s): 106035/ 914041/ 915044/
Departamento: ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA	
Responsable de la asignatura: PATRICIA FUENTES SAGUAR	
Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)	
No se propone ninguna modificación con respecto a lo establecido en la parte general de la guía docente.	
Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).	
Dentro de la planificación docente, de las 14 semanas 11 serán presenciales, y se destinan dos semanas a la enseñanza on-line asincrónica y una semana a la enseñanza on-line sincrónica. Se remite a la parte específica de la guía docente de la asignatura la ubicación temporal de las sesiones desarrolladas con estas metodologías docentes, así como la descripción detallada de las actividades que se desarrollarán en dichas sesiones.	
Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)	

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 17/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 17/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

El contenido de esta adenda modifica el sistema de evaluación de la Guía General, eliminando la palabra "examen" de la misma y sustituyéndola por "Prueba de conocimientos".

(A rellenar por el responsable del área)

Validación: SI NO
 Motivación:

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==	PÁGINA 18/60
 brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 18/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

ADENDA B

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia B 100% NO PRESENCIAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 19/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 19/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA GCRI GRYH......GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC XSYP
 GRIN X XIYD X XIYP.....X.....XGYI.....X.....XAIY.....X.....XIYF....X

Asignatura: ECONOMÍA INTERNACIONAL	Código(s): 106035/ 914041/ 915044/
Departamento: ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA	
Responsable de la asignatura: PATRICIA FUENTES SAGUAR	
Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)	
No se propone ninguna modificación con respecto a lo establecido en la parte general de la guía docente.	
Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).	
Dentro de la planificación docente, la enseñanza será on-line sincrónica en un mínimo del 80% de las clases, completándose con la enseñanza on-line asincrónica en caso de ser necesario, aunque se procurará que el 100% de la enseñanza sea on-line sincrónica. Se remite a la parte específica de la guía docente de la asignatura la ubicación temporal de las sesiones desarrolladas con estas metodologías docentes, así como la descripción detallada de las actividades que se desarrollarán en dichas sesiones.	
Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)	
El contenido de esta adenda modifica el sistema de evaluación de la Guía General, eliminando la palabra "examen" de la misma y sustituyéndola por "Prueba de	

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 20/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 20/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

conocimientos". Así mismo esta adenda adapta el sistema de evaluación a la modalidad on-line de la siguiente manera:

- La Evaluación Continua consistirá en una o más pruebas, tal y como indica la Guía General, pero en formato on-line.

- La Prueba final de evaluación de las enseñanzas básicas se realizará on-line en tiempo real mediante las plataformas que tenemos a disposición del profesorado por parte de la Universidad.

(A rellenar por el responsable del área).

Validación: SI NO

Motivación:

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==	PÁGINA 21/60
 brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 21/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

ADENDA B

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia B 100% NO PRESENCIAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 22/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 22/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA GCRI GRYH GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC XSYP
 GRIN XIYD XIYP XGYI XAIY XIYF

Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	Código(s): 102003
Departamento: Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica	
Responsable de la asignatura: Juan Manuel Espejo Benítez	
<p>Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)</p>	
No se presenta modificación del temario con respecto a lo establecido en la parte general de la guía docente.	
<p>Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).</p>	
Dentro de la planificación docente, las sesiones serán tanto sincrónicas como asincrónicas, en la proporción fijada en la parte específica de la guía docente de la asignatura.	
<p>Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)</p>	
No se presenta modificación del sistema de evaluación con respecto a lo establecido en la parte general de la guía docente.	
<p>(A rellenar por el responsable del área). Validación: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Motivación:</p>	

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 23/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 23/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

ADENDA A

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia A MULTIMODAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 24/60



brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 24/60



PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA GCRI GRYH ...GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC XSYP
 GRIN XIYD XIYP..........XGYI..........XAIY..........XIYF.....

Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	Código(s): 102003
Departamento: Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica	
Responsable de la asignatura: Juan Manuel Espejo Benítez	
<p>Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)</p>	
No se presenta modificación del temario con respecto a lo establecido en la parte general de la guía docente.	
<p>Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).</p>	
Dentro de la planificación docente se destinan dos semanas a la enseñanza on-line sincrónica o asincrónica. Se remite a la parte específica de la guía docente de la asignatura la ubicación temporal de las sesiones desarrolladas con estas metodologías docentes, así como la descripción detallada de las actividades que se desarrollarán en dichas sesiones.	
<p>Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)</p>	
No se presenta modificación del sistema de evaluación con respecto a lo establecido en la parte general de la guía docente.	
<p>(A rellenar por el responsable del área) Validación: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Motivación:</p>	

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 25/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 25/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

ADENDA A

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia A MULTIMODAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 26/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 26/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA GCR GRY..... GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC
 XSYP GRIN XIYD XIYP..... XGYI..... XAIY.....
 XIYF.....

Asignatura: POLÍTICAS SOCIOLABORALES	Código(s): 102023- 905034
Departamento: ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E Hª ECONÓMICA	
Responsable de la asignatura: YOLANDA F. REBOLLO SANZ	
<p>Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)</p>	
<p>No se producen modificaciones en el temario de la asignatura indicado en la parte general de la guía docente.</p>	
<p>Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).</p>	
<p>En este escenario de docencia multimodal, el desarrollo de las actividades formativas podrá verse modificado en cuanto a procedimientos y herramientas, pero NO en cuanto a metodologías. Para el desarrollo de algunos temas específicos podría darse la necesidad de impartir parte de cada sesión de clase a través de videos que los alumnos podrán recibir de forma asincrónica, completándose con la parte de clase ordinaria y habitual.</p>	
<p>Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)</p>	
<p>El sistema de evaluación no se verá alterado.</p>	

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 27/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 27/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

(A rellenar por el responsable del área)

Validación: SI
Motivación:

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==	PÁGINA 28/60
 brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 28/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

ADENDA B

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia B 100% NO PRESENCIAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 29/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 29/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA GCR GRY..... GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC
 XSYP GRIN XIYD XIYP.......... XGYI.......... XAIY.....
 XIYF.....

Asignatura: POLÍTICAS SOCIOLABORALES	Código(s): 102023- 905034
Departamento: ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E Hª ECONÓMICA	
Responsable de la asignatura: YOLANDA F. REBOLLO SANZ	
<p>Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)</p>	
<p>No se producen modificaciones en el temario de la asignatura indicado en la parte general de la guía docente.</p>	
<p>Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).</p>	
<p>En este escenario de docencia completamente virtual, el desarrollo de las actividades formativas podrá verse modificado en cuanto a procedimientos y herramientas, pero NO en cuanto a metodologías. Para el desarrollo de algunos temas específicos podría darse la necesidad de impartir parte de cada sesión de clase a través de videos que los alumnos podrán recibir de forma asincrónica, completándose con la parte de clase ordinaria y habitual.</p>	
<p>Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)</p>	

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 30/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 30/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

No se producen modificaciones en el sistema de evaluación (tan sólo en el formato del examen). Se podrá optar por sustituir el formato de examen indicado en la parte general de la guía docente por otros formatos adaptados a la situación sobrevenida de necesidad de evaluar de forma virtual y se contempla la eventualidad de que la evaluación de la asignatura sea parcialmente o completamente realizada por medio de un examen oral.

(A rellenar por el responsable del área).

Validación: SI

Motivación:

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==	PÁGINA 31/60
 brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 31/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

ADENDA A

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia A MULTIMODAL**

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA GCI GRYGDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC XSYP
GRIN XIYD XIYP.....XGYI.....XAIY.....XIYF.....

Asignatura: ECONOMÍA POLÍTICA	Código(s):103001/911013
Departamento: ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA	
Responsable de la asignatura: MANUEL ALEJANDRO HIDALGO PÉREZ	
Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)	
No se propone ninguna modificación con respecto a lo establecido en la parte general de la guía docente.	
Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).	
En este escenario de docencia multimodal, el desarrollo de las actividades formativas podrá verse modificado en cuanto a procedimientos y herramientas, pero NO en cuanto a metodologías. Para el desarrollo de algunos temas específicos podría darse la necesidad de impartir parte de cada sesión de clase a través de material que los alumnos podrán recibir de forma asincrónica, completándose con la parte de clase ordinaria y habitual.	
Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)	

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 32/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 32/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

No se proponen cambios respecto a lo indicado en la guía general.

(A rellenar por el responsable del área)

Validación: SI NO

Motivación:

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==	PÁGINA 33/60
 brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 33/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

ADENDA B
Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia B 100% NO PRESENCIAL

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA GCRI GRYH......GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC XSYP
 GRIN XIYD XIYP..........XGYI..........XAIY..........XIYF.....

Asignatura: ECONOMÍA POLÍTICA	Código(s): 103001/911013
Departamento: ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA	
Responsable de la asignatura: MANUEL ALEJANDRO HIDALGO PÉREZ	
<p>Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)</p>	
No se propone ninguna modificación con respecto a lo establecido en la parte general de la guía docente.	
<p>Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).</p>	
Dentro de la planificación docente, las sesiones serán no presenciales siendo prioritariamente sincrónicas. Algunas cuestiones particulares tendrán carácter asincrónico, en la proporción fijada en la parte específica de la guía docente de la asignatura y siempre respetando las restricciones impuestas.	
<p>Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)</p>	
No se proponen cambios respecto a lo indicado en la guía general.	

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 34/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 34/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

(A rellenar por el responsable del área).

Validación: SI NO

Motivación:

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 35/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 35/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

ADENDA A

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia A MULTIMODAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 36/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 36/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA GCR GRYHGDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC
 XSYP GRIN XIYD XIYP..........XGYI..........XAIY.....
XIFY.....

Asignatura: ECONOMÍA DEL TRABAJO	Código(s): 102012
Departamento: Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica	
Responsable de la asignatura: Natalia Jiménez Jiménez	
<p>Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)</p>	
<p>No se propone ninguna modificación con respecto a lo establecido en la parte general de la guía docente.</p>	
<p>Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).</p>	
<p>El contenido de esta adenda anula lo referente a las asignaturas 102012 en la guía general. Para el escenario A se plantea una metodología multimodal en la que las sesiones teóricas serían on-line mientras que las sesiones prácticas serían presenciales.</p> <p>Dentro de la planificación docente se destinarían las sesiones de teoría a una enseñanza on-line sincrónica. Se remite a la parte específica de la guía docente de la asignatura la ubicación temporal de las sesiones desarrolladas con estas metodologías docentes, así como la descripción detallada de las actividades que se desarrollarían en dichas sesiones.</p>	

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 37/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 37/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)	
No se propone ninguna modificación con respecto a lo establecido en la parte general de la guía docente	
(A rellenar por el responsable del área)	
Validación: SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Motivación:	

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==	PÁGINA 38/60
 brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 38/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

ADENDA B

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia B 100% NO PRESENCIAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 39/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 39/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA GCR GRYH.....GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC
 XSYP GRIN XIYD XIYP.....XGYI.....XAIY.....
XIYF.....

Asignatura: ECONOMÍA DEL TRABAJO	Código(s): 102012
Departamento: Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica	
Responsable de la asignatura: Natalia Jiménez Jiménez	
<p>Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)</p>	
<p>No se propone ninguna modificación con respecto a lo establecido en la parte general de la guía docente.</p>	
<p>Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).</p>	
<p>El contenido de esta adenda anula lo referente a las asignaturas 102012 en la guía general. Para el escenario B se plantea una metodología completamente on-line.</p> <p>Dentro de la planificación docente se destinarían todas las semanas y todas las sesiones a una enseñanza on-line sincrónica. Se remite a la parte específica de la guía docente de la asignatura la ubicación temporal de las sesiones desarrolladas con estas metodologías docentes, así como la descripción detallada de las actividades que se desarrollarían en dichas sesiones.</p>	
<p>Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)</p>	

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 40/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 40/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

No se propone ninguna modificación con respecto a lo establecido en la parte general de la guía docente.

(A rellenar por el responsable del área).

Validación: SI NO

Motivación:

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==	PÁGINA 41/60
 brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 41/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

ADENDA A

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia A MULTIMODAL**

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA GCI GRYGDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC XSYP
GRIN XIYD XIYP.....XGYI.....XAIY.....XIYF.....

Asignatura: ECONOMÍA POLÍTICA	Código(s):103001/911013
Departamento: ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA	
Responsable de la asignatura: MANUEL ALEJANDRO HIDALGO PÉREZ	
Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)	
No se propone ninguna modificación con respecto a lo establecido en la parte general de la guía docente.	
Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).	
En este escenario de docencia multimodal, el desarrollo de las actividades formativas podrá verse modificado en cuanto a procedimientos y herramientas, pero NO en cuanto a metodologías. Para el desarrollo de algunos temas específicos podría darse la necesidad de impartir parte de cada sesión de clase a través de material que los alumnos podrán recibir de forma asincrónica, completándose con la parte de clase ordinaria y habitual.	
Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)	

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 42/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 42/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

No se proponen cambios respecto a lo indicado en la guía general.

(A rellenar por el responsable del área)

Validación: SI NO
Motivación:

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==	PÁGINA 43/60
 brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 43/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

ADENDA B

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia B 100% NO PRESENCIAL**

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA GCRI GRYH......GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC XSYP
 GRIN XIYD XIYP..........XGYI..........XAIY..........XIYF.....

Asignatura: ECONOMÍA POLÍTICA	Código(s): 103001/911013
Departamento: ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA	
Responsable de la asignatura: MANUEL ALEJANDRO HIDALGO PÉREZ	
<p>Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)</p>	
No se propone ninguna modificación con respecto a lo establecido en la parte general de la guía docente.	
<p>Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).</p>	
Dentro de la planificación docente, las sesiones serán no presenciales siendo prioritariamente sincrónicas. Algunas cuestiones particulares tendrán carácter asincrónico, en la proporción fijada en la parte específica de la guía docente de la asignatura y siempre respetando las restricciones impuestas.	
<p>Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)</p>	
No se proponen cambios respecto a lo indicado en la guía general.	

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==	PÁGINA 44/60
 brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 44/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

(A rellenar por el responsable del área).

Validación: SI NO

Motivación:

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==	PÁGINA 45/60
 brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 45/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

ADENDA A

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia A MULTIMODAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 46/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 46/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA GCR GRY GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC
 XSYP GRIN XIYD XIYP XGYI XAIY
 XIYF

Asignatura: Economía	Código(s): 101007, 905008, 105007, 914020
Departamento: Economía, método cuantitativo e historia económica	
Responsable de la asignatura: José Manuel Menudo Pachón	
<p>Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)</p>	
No hay modificaciones.	
<p>Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).</p>	
<p>De acuerdo con el "Plan específico de la facultad de derecho para la organización y coordinación de las actividades docentes para el curso 2020-21, adaptadas a las contingencias derivadas de la covid-19", en alguna semana la docencia se desarrollará de forma online. En la Guía específica cada profesor/a determinará el tipo de docencia virtual concreta (sincrónica o asincrónica) en la que se impartirán las clases tanto de EB como de EPD. El resto de la docencia será presencial y se seguirá la metodología fijada en la Guía Docente.</p>	
<p>Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)</p>	
No hay modificaciones.	

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 47/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 47/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

(A rellenar por el responsable del área)

Validación: SI NO

Motivación:

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==	PÁGINA 48/60
 brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 48/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

ADENDA B

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia B 100% NO PRESENCIAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 49/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 49/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA GCR GRY GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC
 XSYP GRIN XIYD XIYP XGYI XAIY
 XIYF

Asignatura: Economía	Código(s): 101007, 905008, 105007, 914020
Departamento: Economía, método cuantitativo e historia económica	
Responsable de la asignatura: José Manuel Menudo Pachón	
<p>Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)</p>	
No hay modificación.	
<p>Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).</p>	
De acuerdo con el "Plan específico de la facultad de derecho para la organización y coordinación de las actividades docentes para el curso 2020-21, adaptadas a las contingencias derivadas de la covid-19", la docencia se desarrollará de forma online. En la Guía específica cada profesor/a determinará el tipo de docencia virtual concreta (sincrónica o asincrónica) en la que se impartirán las clases tanto de EB como de EPD.	
<p>Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)</p>	
No hay modificación.	
<p>(A rellenar por el responsable del área).</p> <p>Validación: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Motivación:</p>	

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 50/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 50/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

ADENDA B

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia B 100% NO PRESENCIAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 51/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 51/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA GCR GRYH.....GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC
 XSYP GRIN XIYD XIYP.....XGYI.....XAIY.....
XIYF.....

Asignatura: ECONOMÍA DEL TRABAJO	Código(s): 102012
Departamento: Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica	
Responsable de la asignatura: Natalia Jiménez Jiménez	
<p>Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)</p>	
<p>No se propone ninguna modificación con respecto a lo establecido en la parte general de la guía docente.</p>	
<p>Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).</p>	
<p>El contenido de esta adenda anula lo referente a las asignaturas 102012 en la guía general. Para el escenario B se plantea una metodología completamente on-line.</p> <p>Dentro de la planificación docente se destinarían todas las semanas y todas las sesiones a una enseñanza on-line sincrónica. Se remite a la parte específica de la guía docente de la asignatura la ubicación temporal de las sesiones desarrolladas con estas metodologías docentes, así como la descripción detallada de las actividades que se desarrollarían en dichas sesiones.</p>	
<p>Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)</p>	

2

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 52/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 52/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

No se propone ninguna modificación con respecto a lo establecido en la parte general de la guía docente.

(A rellenar por el responsable del área).

Validación: SI NO

Motivación:

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==	PÁGINA 53/60
 brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 53/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

ADENDA B

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia B 100% NO PRESENCIAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 54/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 54/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA GCR GRYH.....GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC
 XSYP GRIN XIYD XIYP.....XGYI.....XAIY.....
XIYF.....

Asignatura: ECONOMÍA DEL TRABAJO	Código(s): 102012
Departamento: Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica	
Responsable de la asignatura: Natalia Jiménez Jiménez	
<p>Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)</p>	
<p>No se propone ninguna modificación con respecto a lo establecido en la parte general de la guía docente.</p>	
<p>Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).</p>	
<p>El contenido de esta adenda anula lo referente a las asignaturas 102012 en la guía general. Para el escenario B se plantea una metodología completamente on-line.</p> <p>Dentro de la planificación docente se destinarían todas las semanas y todas las sesiones a una enseñanza on-line sincrónica. Se remite a la parte específica de la guía docente de la asignatura la ubicación temporal de las sesiones desarrolladas con estas metodologías docentes, así como la descripción detallada de las actividades que se desarrollarían en dichas sesiones.</p>	
<p>Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)</p>	

2

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 55/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 55/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

No se propone ninguna modificación con respecto a lo establecido en la parte general de la guía docente.

(A rellenar por el responsable del área).

Validación: SI NO

Motivación:

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==	PÁGINA 56/60
 brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 56/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

ADENDA A

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia A MULTIMODAL**

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA GCI GRYGDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC XSYP
GRIN XIYD XIYP.....XGYI.....XAIY.....XIYF.....

Asignatura: ECONOMÍA POLÍTICA	Código(s):103001/911013
Departamento: ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA	
Responsable de la asignatura: MANUEL ALEJANDRO HIDALGO PÉREZ	
Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)	
No se propone ninguna modificación con respecto a lo establecido en la parte general de la guía docente.	
Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).	
En este escenario de docencia multimodal, el desarrollo de las actividades formativas podrá verse modificado en cuanto a procedimientos y herramientas, pero NO en cuanto a metodologías. Para el desarrollo de algunos temas específicos podría darse la necesidad de impartir parte de cada sesión de clase a través de material que los alumnos podrán recibir de forma asincrónica, completándose con la parte de clase ordinaria y habitual.	
Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)	

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 57/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 57/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

No se proponen cambios respecto a lo indicado en la guía general.

(A rellenar por el responsable del área)

Validación: SI

NO

Motivación:

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==	PÁGINA 58/60
 brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 58/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

ADENDA B

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia B 100% NO PRESENCIAL**

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA GCRI GRYH......GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC XSYP
 GRIN XIYD XIYP..........XGYI..........XAIY..........XIYF.....

Asignatura: ECONOMÍA POLÍTICA	Código(s): 103001/911013
Departamento: ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA	
Responsable de la asignatura: MANUEL ALEJANDRO HIDALGO PÉREZ	
<p>Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)</p>	
No se propone ninguna modificación con respecto a lo establecido en la parte general de la guía docente.	
<p>Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).</p>	
Dentro de la planificación docente, las sesiones serán no presenciales siendo prioritariamente sincrónicas. Algunas cuestiones particulares tendrán carácter asincrónico, en la proporción fijada en la parte específica de la guía docente de la asignatura y siempre respetando las restricciones impuestas.	
<p>Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)</p>	
No se proponen cambios respecto a lo indicado en la guía general.	

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==	PÁGINA 59/60
 brFZzx990xVDBsXVNQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 59/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			

(A rellenar por el responsable del área).

Validación: SI NO

Motivación:

Código Seguro de verificación:brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==	PÁGINA 60/60
 brFZzx990xVDBsXVnQ9pbw==			

Código Seguro de verificación:PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==	PÁGINA 60/60
 PWPB5HscopYo8daT7p5zpA==			